



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **596** DE

(**14 OCT 2015**)

Por la cual se acepta una Renuncia a un cargo ordinario
 en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL En
 ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el
 Artículo 24, literal i) del Acuerdo 05 del 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación recibida según Registro de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central No. R-2212, del 30 de septiembre de 2015, suscrita por **HEYDE DEL CARMEN RODRÍGUEZ PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 33.214.521 de Mompós Bolívar, presentó renuncia al cargo ordinario de Secretario General Código 0185 Grado 07 de la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central partir del 15 de octubre de 2015.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia a **HEYDE DEL CARMEN RODRÍGUEZ PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 33.214.521 de Mompós – Bolívar al cargo Ordinario de Secretario General, Código 0185 Grado 07 de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 15 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 2º Notifíquese Personalmente el contenido de esta resolución a la Doctora **HEYDE DEL CARMEN RODRÍGUEZ PÉREZ**.

ARTÍCULO 3º Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º La presente resolución rige a partir del 15 de octubre de 2015.

NOTIFÍQUESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, a los, **14 OCT 2015**

EL RECTOR

Hno. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar, Profesional especializado
 Revisó: Dr. Félix Jorge Zea Arias, Jefe de talento Humano